

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO MINDA CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.922.784	CONTRATO No.	2135-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 30 de noviembre de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar los procesos en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo con la normativa y métodos operativos vigentes.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades necesarias para que la población contemplada dentro del alcance misional de la ARN acceda, participe y alcance los objetivos enmarcados en las rutas y estrategias económicas, de carácter individual o colectivo, conforme a la normativa aplicable a la materia, los métodos operativos vigentes y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	<p>Se apoyó el proceso de reformulación del proyecto colectivo "Implementación de un sistema de producción de ganadería semi-intensiva doble propósito" en beneficio de la cooperativa Multiactiva COOMMFROSUR, este proceso se hizo teniendo en cuenta el proceso de solicitud de los predios la Ester y la Julia que esta adelantando la cooperativa ante la SAE. El proyecto fue enviado al líder de proyectos colectivos de nivel central quien esta adelantando el proceso de revisión antes de que este sea radicado a las mesas técnica del CNR.</p> <p>En el marco del proyecto "RAICES" de ONU Mujeres se remitió informe del análisis productivo y organizacional de la Cooperativa COOMMAVE a la líder del proyecto, esto con el fin de dar continuidad al proceso de avance en la ejecución de los indicadores del proyecto, De igual manera se hizo la revisión y envió a ONU Mujeres de las cotizaciones que realizó la orientadora productiva de Tumaco y se avanza en el proceso de reformulación de indicadores con el fin de contar con la viabilidad de compra de concentrado para la nueva siembra de alevinos.</p>
2. Hacer seguimiento a la implementación de proyectos productivos, colectivos o individuales, aprobados por el CNR o la ARN, respectivamente, y a los planes de sostenibilidad en el marco de la estrategia de sostenibilidad.	<p>En el marco de la estrategia de sostenibilidad de la ARN se aplicaron los instrumentos diagnósticos a la Asociación Hilos de Libertad, COOMMFROSUR y Asociación Forjadores de Paz, en este proceso se recibieron y organizaron las evidencias que soportan la calificación obtenida por cada forma asociativa. En el marco de esta misma estrategia se realizo la revisión de los instrumentos aplicados por el punto de atención de Tumaco, los cuales se hicieron a COMUNTU, COOMMAVE y Asociación de pesca San Jose.</p> <p>Se hizo el proceso de revisión de las postulaciones a proyectos productivos individuales de 4 Personas en proceso de reincorporación, en este sentido se reviso los formatos IR-F-82, cartas de instrucción de desembolso, documentos de proveedores, contratos e información que se diligencio en SIR de cada uno de ellos, de igual manera se hizo la revisión en SIRR de 2 BIE radicados en el mes de noviembre.</p>
3. Orientar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativa, de acuerdo con las necesidades de la población en proceso de reincorporación	<p>El 3 de noviembre se participo de la reunión de reinducción y fortalecimiento de métodos operativos y generalidades de BIE/PRE orientada desde nivel central.</p> <p>Se brindó orientaciones a los facilitadores para los seguimientos a los proyectos productivos individuales, en este sentido se envió las fechas de los seguimientos pendientes para el mes de noviembre y diciembre, de igual manera se esta enviado recordatorio de los seguimientos que están próximos a vencer con el fin de lograr dinamizar el indicador ISPPi.</p> <p>Se apoyaron los procesos de consulta a nivel central frente al procedimiento de radicación del proyecto colectivo de COOMMFROSUR con el fin de cumplir con los requisitos de acceso a los predios SAE la Ester y la Julia.</p>
4. Apoyar, articular y velar por el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional, conforme a la normatividad vigente y la planeación institucional.	<p>Se realizó reunión con la subsecretaria de paz y Convivencia de la Alcaldía de pasto con el fin de hacer seguimiento al compromiso de suministros que adquirieron con la Asociación Hilos de Libertad, este espacio se realizó en las oficinas de las ARN; como conclusión de la reunión se evidencia que la alcaldía no tiene avances frente al proceso de gestión de los recursos para hilos de Libertad.</p>
5. Articular con las diferentes instituciones presentes en el territorio la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación.	<p>Se participó del último CDR realizado en el Departamento de Nariño, para este se aportó enviando los seguimientos de las gestiones adelantadas por la alcaldía de Pasto en el marco del convenio 1353.</p> <p>El 3 de noviembre se realizó la postulación de cuatro proyectos productivos para las formas asociativas: COOMMAVE, COMUNTU, COOMMAVE, y asociación Forjadores de Paz a la convocatoria realizada por ADR, este proceso se hizo por aplicativo y verifíco el registro efectivo verificando el acta de postulados publicada por la ADR el 20 de noviembre del presente año.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO MINDA CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.922.784	CONTRATO No.	2135-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 30 de noviembre de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar los procesos en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo con la normativa y métodos operativos vigentes.

6. Atender de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores y de la población destinataria, frente a las rutas y estrategias económicas para el acceso y participación en los procesos de reincorporación económica.	Se brindo acompañamiento a los orientadores productivos, resolviendo dudas y revisando documentos en el marco de la estrategia de sostenibilidad y radicación de proyectos productivos individuales y BIE.
7. Elaborar informes que, por su contenido y naturaleza, estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por el ARN.	Durante el presente mes se realizaron los siguientes informes: <ul style="list-style-type: none"> Informe de personas que aun no acceden a proyectos productivos para el punto de atención Tumaco. Informe de personas en reincorporación pendientes por realizar seguimiento a sus proyectos productivos individuales en el mes de noviembre. Informe y orientaciones para los seguimientos ISUN a personas en proceso de reintegración, esto para el mes de noviembre.
8. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRS relacionadas con su objeto contractual.	Durante el presente mes no se presentaron PQRS relacionadas con proyectos productivos.
9. Mantener absoluta reserva y cumplir con las normas referentes a la confidencialidad, sobre la información y documentos a los cuales tiene acceso por razón de sus obligaciones contractuales, no sustraer o causar daño a los documentos, no eliminar documentos, no tomar fotocopias o fotografías ni ningún otro tipo de reprografía a documentos objetos de organización, sin la debida autorización del supervisor del contrato quien indicará si la tarea se encuentra o no enmarcada en los procedimientos autorizados.	Se mantiene confidencialidad sobre información y documentos de población firmante así como de sus formas asociativas, de igual manera no se sustrajo ningún tipo información de la ARN.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

Diego Mauricio Minda Ceron Firmado digitalmente por Diego Mauricio Minda Ceron	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Angela Vanessa Melo Gamez Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez
DIEGO MAURICIO MINDA CERON	NOMBRE(S): ANGELA VANESSA MELO GAMEZ Fecha VoBo: 30 de noviembre de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>